

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2015,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior, junto  
con el Informe de Auditores Independientes y el Informe de la  
Comisión Fiscalizadora.

**Comercializadora de Energía S.R.L.  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**Índice**

Composición de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora

Carta de la Gerencia

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2015 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas 1 a 12
- Anexos I, II, III y IV

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



## CARTA DEL PRESIDENTE DE LA GERENCIA

Señores Socios Cuotapartistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 12 y Anexos I a IV a los Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, como así también el Inventario General pertenecientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015 de Comercializadora de Energía S.R.L. (antes Comercializadora de Energía S.A.).

Deseamos agradecer a nuestros socios cuotapartistas por la permanente confianza y apoyo brindados y reconocer al personal de la Sociedad por el esfuerzo y empeño puestos de manifiesto durante la gestión del año.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2016

Maurizio Bezzeccheri

Gerente

## MEMORIA

(Información no auditada ni cubierta por el Informe del Auditor)

### ÍNDICE

- I. **CONTEXTO MACROECONÓMICO**
  - A. General
  - B. El mercado eléctrico argentino
  - C. El mercado de combustibles argentino
  
- II. **LA SOCIEDAD**
  - A. Principales contenidos de la política empresarial de la Sociedad
    - 1. Actividad de la Sociedad
    - 2. Estructura y organización de la Sociedad
    - 3. Operaciones con Sociedades relacionadas
  
  - B. Gestión comercial
    - 1. Comercialización de energía eléctrica
    - 2. Comercialización de combustibles
    - 3. Servicios informáticos
  
  - C. Administración y finanzas
    - 1. Administración
    - 2. Finanzas
    - 3. Situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos
    - 4. Indicadores, razones e índices
    - 5. Cambios relevantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio
    - 6. Variaciones significativas de los principales rubros
  
  - D. Planificación y control de gestión
  
  - E. Recursos humanos
  
  - F. Conclusiones de la reseña sobre la Sociedad
  
- III. **CAMBIOS NORMATIVOS**
  - A. Mercado eléctrico
  - B. Mercado del gas
  - C. Mercado de hidrocarburos
  
- IV. **PERSPECTIVAS FUTURAS**
  
- V. **PROPUESTA DE LA GERENCIA**

## I. Contexto Macroeconómico

### I.A. General

#### El contexto macroeconómico del año 2015

Durante el año 2015, la economía mundial presentó su menor expansión desde la crisis financiera sub-prime, al avanzar sólo un 2,9%, impactado por la mayor desaceleración en los mercados emergentes, con China y Brasil como protagonistas. Esto se enmarca en un contexto de fuerte retracción del precio de los commodities, la debilidad del comercio internacional y la reversión de los flujos de capital. No obstante, el mejor dinamismo de los países avanzados ayudó a compensar parcialmente, sobre todo por el repunte relativo de la zona Euro.

En el ámbito local, la evolución de la economía estuvo signada por la contienda electoral. El gobierno condicionó los ejes de política económica para sostener los niveles de consumo y empleo, mediante una política expansiva tanto fiscal como monetaria, a la vez que intentó garantizar la “sensación” de estabilidad cambiaria instalada en la opinión pública.

El déficit primario neto cerró el año en torno a los 5,5 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) (+ 1,4 p.p. vs. 14'), implicando la continuidad de la elevada dominancia fiscal de la política monetaria. Por su parte, la transitoria recomposición de las reservas internacionales, en paralelo con una batería de intervenciones en el mercado cambiario, habilitó la reutilización del tipo de cambio como ancla nominal. Así, la moneda local registró una depreciación, hasta la asunción del nuevo gobierno en diciembre pasado, de sólo el 13,9% i.a., contrastando con la observada en 2014 (35,2% i.a.). Esto si bien facilitó la desaceleración de la inflación, que habría cerrado el 2015 en torno al 28,6% (- 7 p.p. vs. 14'), trajo aparejado la profundización del atraso cambiario, impactando negativamente en la competitividad de los sectores transables.

De esta manera, el PBI local habría cerrado el 2015 mostrando un modesto crecimiento del 0,8% i.a, teniendo como principal sostén de la actividad al consumo, ya que tanto la inversión como la demanda externa registraron una significativa contracción.

Es en este contexto económico, la asunción al poder implicó heredar múltiples desafíos: corregir los grandes desequilibrios macroeconómicos, pero sin descuidar el frente social y el sostenimiento de la gobernabilidad. Ante ello, las primeras medidas del flamante gobierno no se hicieron esperar. A menos de una semana de la asunción de las nuevas autoridades, se procedió a eliminar las restricciones en el mercado cambiario (i.e. cepo cambiario), en paralelo a una corrección del tipo de cambio frente al dólar del 40%, la eliminación/baja de los impuestos a las exportaciones y el reemplazo del cuestionado esquema de Declaraciones Juradas Anticipada de Importación (DJAI). A lo que sumaron la reunión con todos los gobernadores y las acciones destinadas de contención social (\$400 para los beneficiados de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y jubilados).

En estas condiciones, la economía profundizó su recesión en la segunda mitad del año, registrando una caída promedio anual del 0,1% de acuerdo a estimaciones oficiales. A la contracción de la inversión bruta se le sumó una caída del consumo privado -en el último trimestre del año- (la primera desde la crisis de 2009). Cayeron levemente el empleo y casi 5% los salarios reales.

#### Perspectivas para 2016

En lo atinente al contexto externo, se estima que continuará la menor performance de los mercados emergentes en 2016, aunque registrando una leve mejora respecto al año anterior. Entre tanto, las economías desarrolladas podrían volver a acelerar su crecimiento, lo que habilitaría una mayor expansión del PIB mundial para ubicarse en torno al 3,2%.

A pesar de estas mejoras de las perspectivas económicas, será importante seguir con especial atención la estabilización del precio de los commodities, el comportamiento de los flujos de capitales, la transición gradual de China hacia un modelo de crecimiento orientado al mercado interno, y los movimientos del Sistema de Reserva Federal (FED, por su sigla en inglés) todas variables claves para contener una mayor desaceleración del mundo emergente.

En lo referente al ámbito local, se proyecta que el 2016 esté caracterizado por la aplicación de las correcciones pendientes, con vistas a solucionar los elevados desequilibrios que aquejan a la economía local. En ese sentido, se espera que las correcciones económicas pendientes puedan ser concretadas exitosamente en el corto plazo, lo cual habilitaría una vuelta a la senda de crecimiento.

Durante 2016 la actividad económica podría resentirse, particularmente por una baja del consumo producto de las medidas de ajuste, aunque ya hacia finales del año podría verificarse un repunte, teniendo como protagonista indiscutible a la inversión. De esta manera, mientras este año mostraría una leve contracción (-0,3%), a partir del 2017 se daría inicio a un lustro de crecimiento económico en torno al 4% promedio anual.

## **I.B. El mercado eléctrico argentino**

La demanda interna de energía del Sistema Argentino de Interconexión (SADI) durante el año 2015 experimentó un crecimiento del 4,4% respecto del año anterior alcanzándose al 31 de diciembre de 2015, los 131.998 GWh netos.

Esto representó un aumento en el crecimiento anual de la demanda respecto al año 2014, pues el mismo había sido de 1,0%. De todas maneras, el crecimiento medio móvil de la demanda en los últimos 10 años se mantiene en el entorno del 4,0%, cifra coincidente con el crecimiento vegetativo para la demanda de nuestro país.

Durante el año 2015 sólo se registraron nuevos récords de consumos diarios de potencia y energía para día domingo. En tal sentido, el 27 de diciembre de 2015 fue superado el máximo histórico de Potencia y Energía para día domingo, alcanzándose un valor de 21.973 MW y 436,2 GWh respectivamente. Manteniéndose de esta forma los récords de consumos diarios de potencia y energía registrados para día hábil en época estival durante el año 2014, en días de calor extremo, 24.034 MW y 507,6 GWh respectivamente.

En estas circunstancias, el pico de demanda se cubrió despachando toda la generación térmica disponible, con el agregado de energía térmica importada principalmente de Uruguay. Cabe destacar que en esas condiciones se entiende que se está utilizando prácticamente toda la reserva energética disponible del Sistema Eléctrico Argentino.

En materia regulatoria, en julio de 2015 el Gobierno publicó la Resolución de Secretaría de Energía N° 482 de 2015, que reemplaza la Resolución SE N° 529/14 y Resolución SE N° 95/13 introduciendo adecuaciones a la normativa que rige el Mercado Eléctrico Mayorista en los aspectos vinculados con la remuneración de los agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores de dicho mercado.

En dicho contexto, durante el año 2015, CAMMESA realizó el despacho del SADI, según las resoluciones establecidas por la Secretaría de Energía, priorizando el despacho de las unidades Turbo Vapores (TV) consumiendo Fuel Oil (FO), resto del parque con Gas Natural (mezcla entre Gas Nacional y Gas Natural Licuado) según cuota asignada al sector Usinas y teniendo en cuenta el rendimiento de las unidades.

La potencia instalada total en el SADI hacia fines del año 2014 era de 32.151 MW incrementándose a 33.493 MW durante 2015, principalmente considerando los aportes de los ingresos en operación de las Unidades Turbo Gas TG01 y TG02 a Ciclo abierto de la Central Vuelta de Obligado, con una potencia total de 525 MW. Por otra parte también, se destaca el aporte por el ingreso de las unidades de la Central Térmica Guillermo Brown, con un aporte de 434 MW. Por último, hubo un aporte en generación diesel móvil de alrededor de 300 MW durante el 2015.

En lo que respecta a la participación del cubrimiento de la demanda de energía eléctrica, el parque de generación térmica ha contribuido con el 63,9%, mientras que la generación hidroeléctrica ha aportado 29,6%, adicionalmente, la generación nuclear cubrió el 4,9%, otras fuentes como las renovables representaron un 0,2% y el resto 1,1% se abasteció con importación de energía eléctrica.

El Costo Marginal Operativo (CMO) promedio durante 2015 fue de 1.595,7 \$/MWh, un 16% mayor respecto al año anterior debido principalmente al mayor uso de combustibles líquidos, el uso de Gas Natural Licuado (GNL) y al aumento de costos de los energéticos primarios. El precio de mercado de energía spot promedio en el mismo período fue de 120,0 \$/MWh, similar valor respecto del año anterior y notablemente desfasado del CMO.

Durante el año 2015, las autoridades se concentraron en apoyar la gestión de los proyectos en ejecución, para contar en el mediano plazo con la reservas requeridas por el sistema, en tal sentido entre los más importantes podemos citar, los cierres de los Ciclos Combinados de Brigadier López y Ensenada de Barragán, Vuelta de Obligado y Guillermo Brown. También resultará importante de cara al abastecimiento en el mediano plazo, lograr los incentivos que permitan el desarrollo de nuevos proyectos, como los vinculados a energías renovables, que permitirán la diversificación de la matriz energética, esto a partir de la instrumentación de la reglamentación de la ley N° 27.191 por parte de la Secretaría de Energía.

## **I.C. El mercado de combustibles argentino**

Durante el 2015 el mercado de gas natural atenuó la tendencia deficitaria. Las cuencas productivas de Austral y Norte mantuvieron una declinación marginal (1%) respecto a la producción del año 2014. En contraposición se incrementó la producción de la cuenca Neuquina, mientras que la demanda residencial y comercial también declinó su consumo.

A pesar de la declinación en el consumo y el incremento de la inyección en la cuenca neuquina, y con el fin de cubrir la demanda de gas, el gobierno continuó con la importación de GNL en las terminales flotantes de Bahía Blanca y Escobar así como también mantuvo la inyección de gas importado de Bolivia. A pesar de mantener la importación se puede verificar una disminución frente a los volúmenes importados durante el año anterior.

Continúa vigente el precio del combustible para el segmento Usinas acordado por la autoridad junto con los productores de Gas Natural mediante la firma de un Acta Acuerdo de fecha 17 de julio de 2009.

Con relación a las tarifas correspondientes al segmento residencial, durante el mes de junio el Ente Nacional Regulador del Gas actualizó los incrementos tarifarios, con vigencia a partir del mes de mayo 2015, con ajustes para los meses de junio y agosto de los Servicios de Transporte, Distribución y Gas Natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el segmento mencionado.

Se conoció el costo del GNL hasta mediados de junio de 2015 y el máximo llegó a ser de 15,118 dólares por millón de btu, más de cinco veces superior al costo de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) en cuenca Neuquina, reconocido por la autoridad para el segmento generación que se mantuvo en 2,68 dólares por millón de btu. En cuanto al gas importado de Bolivia, éste alcanzó por su parte el precio de 8,35 dólares por millón de btu, cerrando el año en un precio por debajo de 5,00 dólares por millón de btu. En lo concerniente al programa Gas Plus la autoridad mantuvo vigente por su parte el reconocimiento de precio para las inyecciones incrementales en 7,5 dólares por millón de btu.

Por último, y en relación al régimen regulatorio del gas, mediante el Decreto 1392/2015 publicado en el Boletín Oficial del 27 de julio del 2015, dispuso la prórroga de la intervención del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), por un plazo adicional de 180 días corridos.

## **II. La Sociedad**

### **II.A. Principales contenidos de la política empresarial de la Sociedad**

#### **II.A.1. Actividad de la sociedad.**

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la comercialización de energía, entendiéndose por tal a la electricidad y a combustibles derivados de la industria hidrocarbúrfica, comprendiéndose en éste último concepto tanto el Gas Natural como los combustibles líquidos (gasoil, fueloil, petróleo crudo, etc.) y los lubricantes derivados de dicha industria, así como a la prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones vinculados a las actividades antes referidas.

A tal fin, la Sociedad actúa, ya sea por cuenta propia y/o por mandato y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en operaciones de: compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica producida por terceros y/o a ser consumida por terceros; compra y venta de Gas Natural y/o de su transporte; y compra y venta de combustibles líquidos, petróleo crudo y lubricantes, y/o de transporte de dichos elementos; incluyendo, pero no limitado a, la importación y exportación de los mismos y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios informáticos y/o de control de la operación y/o de telecomunicaciones, todo ello conforme a la regulación y demás normativa vigente, respectivamente.

En el curso del ejercicio 2015, la Sociedad ha efectuado diversos tipos de operaciones que hacen al giro comercial de la misma tanto en el mercado de la energía eléctrica, como en el del gas natural, las cuales se describen con mayor precisión en los distintos apartados de la presente.

#### **II.A.2. Estructura y organización de la Sociedad**

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2015, se resolvió aprobar la transformación de "Comercializadora de Energía S.A." en los términos de los artículos 74 y ss. de la Ley N° 19.550 ley General de Sociedades, sin disolverse ni alterar sus derechos y obligaciones, adoptando el tipo societario de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Dicha transformación se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia.

La composición actual del capital de Comercializadora de Energía S.R.L. (la Sociedad) es la siguiente:

<b>Socio</b>	<b>Capital</b>	<b>Cuotas</b>	<b>Porcentaje</b>
ENERSIS S.A.	\$ 7.706.600	7.706.600	55,00%
ENDESA Argentina S.A.	\$ 6.305.400	6.305.400	45,00%
<b>Totales</b>	<b>\$ 14.012.000</b>	<b>14.012.000</b>	<b>100,00%</b>

Ambos socios pertenecen al Grupo Económico Enel.



Enersis S.A., es una sociedad anónima, constituida en la República de Chile, con domicilio en Av. Santa Rosa 76, Santiago de Chile. Inscripta en la Inspección General de Justicia como sucursal en los términos del artículo 123 de la Ley N°19.550 Ley General de Sociedades con fecha 18 de diciembre de 1991, bajo el N° 558, del libro 52 B de Estatutos Extranjeros. Por su parte, Endesa Argentina S.A., es una sociedad local cuya sociedad controlante es Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa Chile), una sociedad de origen chileno, debidamente registrada en la República Argentina ante la Inspección General de Justicia, bajo el artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad no posee sucursales y/o participación alguna en otras sociedades, ya sea de origen nacional o extranjero.

No obstante lo anteriormente descrito, la planificación de la gestión de la Sociedad es independiente y se encuentra bajo el control de su Gerencia.

Conforme lo establecido por los Estatutos Sociales, la administración, representación legal y uso de la firma social se encuentra a cargo de una gerencia compuesta por uno (1) a tres (3) gerentes, socios o no, titulares e igual o inferior número de gerentes suplentes, según lo resuelva la reunión de socios, por el término de duración de la sociedad, si la reunión de socios que los designe no estableciere un plazo determinado. Desde el inicio del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, hasta la fecha de transformación de la sociedad, el Directorio de la Sociedad estuvo integrado por tres Directores Titulares e igual cantidad de Suplentes. Por Asamblea del 30 de diciembre de 2015, la Gerencia de la sociedad quedó integrada por dos (2) gerentes no socios titulares y dos (2) gerentes no socios suplentes. Por otro lado, la Sociedad cuenta con una Comisión Fiscalizadora que, durante el ejercicio citado, estuvo integrada por tres Síndicos Titulares e igual cantidad de Suplentes.

La Sociedad prepara anualmente su presupuesto, el cual es comunicado en carácter previo a Enersis S.A. y a Endesa Argentina S.A., y luego, es aprobado por la Gerencia de la Sociedad.

### II.A.3. Operaciones con sociedades art. 33 ley 19.550 y otras relacionadas

La operaciones con las sociedades relacionadas de la Sociedad durante el ejercicio 2015 se han circunscripto principalmente a la comercialización de energía eléctrica generada por Hidroeléctrica El Chocón S. A.

Los saldos con sociedades, incluidas en el art. 33 de la Ley 19.550, y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

<b>Créditos por Ventas Corto Plazo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Compañía de Interconexao Energética S.A. (Endesa CIEN)	72.450.197	92.481.853
ICT Servicios Informáticos LTDA.	1.096.044	819.609
Central Dock Sud S.A.	87.924	-
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	254.280	115.356
Edesur S.A.	25.525	39.501
Endesa Costanera S.A.	12.564.056	20.139.436
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	-	380.667
Subtotal	86.478.026	113.976.422
Previsión para deudores de dudoso cobro	-	(1.621.129)
<b>Total</b>	<b>86.478.026</b>	<b>112.355.293</b>

<b>Créditos por Ventas Largo Plazo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Endesa CIEN	139.915.760	184.963.705
Endesa Costanera S.A.	3.270.199	4.700.000
<b>Total</b>	<b>143.185.959</b>	<b>189.663.705</b>

<b>Cuentas por Pagar Corto plazo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Central Dock Sud S.A.	-	100.448
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	7.088.854	-
Endesa Costanera S.A.	876.765	2.522.119
Transportadora de Energía S.A.	43.352.593	56.404.969
Edesur S.A.	71.261	71.261
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	26.825.468	34.689.850
<b>Total</b>	<b>78.214.941</b>	<b>93.788.647</b>

<b>Cuentas por Pagar Largo plazo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Transportadora de Energía S.A.	85.987.659	112.809.939
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	51.922.796	69.379.699
<b>Total</b>	<b>137.910.455</b>	<b>182.189.638</b>

Las operaciones con sociedades art. 33 Ley N°19.550 y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

<b>Venta de Servicios</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Endesa Costanera S.A.	5.874.451	12.494.970
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	6.065.907	1.436.202
Central Dock Sud S.A.	-	274.989
Edesur S.A.	1.668.700	1.668.700
Empresa Nacional de electricidad S.A.	107.569	148.281
ICT Servicios Informáticos Ltda.	-	1.742.519
Endesa CIEN	32.490.198	32.490.198
<b>Total</b>	<b>46.206.825</b>	<b>50.255.859</b>

<b>Compra de Servicios y Energía Eléctrica</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	11.457.198	11.457.198
Transportadora de Energía S.A.	21.033.000	21.033.000
<b>Total</b>	<b>32.490.198</b>	<b>32.490.198</b>

<b>Intereses por créditos comerciales</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Endesa Costanera S.A.	3.371.591	3.831.923
<b>Total</b>	<b>3.371.591</b>	<b>3.831.923</b>

<b>Compra de Energía y gas por cuenta y orden de terceros</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Endesa Costanera S.A.	856.630	42.844.623
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	20.592.995	12.573.679
Edesur S.A.	1.524.600	1.524.600
Central Dock Sud S.A.	-	3.558.716
<b>Total</b>	<b>22.974.225</b>	<b>60.501.618</b>

## **II.B. Gestión comercial**

### **II.B.1. Comercialización de energía eléctrica**

#### **II.B.1. (a) Comercio exterior**

A partir de las demandas que efectuara Tractebel por un lado y Furnas Centrais Electricas S.A. por el otro contra CIEN -Companhia De Interconexão Energética ("CIEN"), CIEN procedió a efectuar traslado de dichas novedades a los generadores de respaldo del contrato de Línea I. En este sentido se aclara que se mantiene sin novedades la situación de fuerza mayor de los generadores de respaldo.

La situación crítica del mercado argentino no permitió, a las empresas privadas, realizar transacciones de venta y/o compra a Uruguay durante el ejercicio 2015. Estas operaciones fueron realizadas directamente por la compañía Administradora del Mercado, sin intervención de la Sociedad.

#### **II.B.1. (b) Mercado interno**

Durante el año 2015 la Sociedad comercializó en el mercado interno, a través de acuerdos con diversos generadores, un total de 171 GWh de energía nueva para cubrir demanda excedente de los clientes del MEM. Esta energía representó una facturación de \$ 135 millones y un margen bruto de \$ 11.9 millones.

Pese a la merma del nivel de contratación, originado por la sanción de la Resolución SE N° 95/2013 publicada en marzo de 2013, que suspendió en forma provisoria la renovación e incorporación de contratos por energía Base en el Mercado a Término, la cartera por la cobertura de la demanda excedente mejoró en cuanto a su nivel de contratación y rendimiento.

En este contexto el nivel actual de contratación se incrementó notoriamente tanto en cantidad como en calidad, reflejando el significativo aumento de los márgenes unitarios, que pasaron de 25,4 \$/MWh en el 2014 a 69,9 \$/MWh en el 2015, tanto como en potencia pasando de los 39 MW de Potencia en contratos del 2014, a conformar una cartera exclusivamente de energía Excedente (Plus y Energía comercializada bajo nota de la SE 511/09) con una potencia de 43 MW en el 2015.

Pese al impacto de la mencionada Resolución SE N° 95/2013 que ha acotado el accionar en el mercado a término, la gestión Comercial logró incrementar la cartera de contratos de Energía Nueva en un 9,3 %, mediante la maximización del Respaldo de energía provista por la subida de cota de Arroyito (propiedad de HECSA) y convenios de comercialización de generación con Generadores ajenos al Grupo.

## **II.B.2 Comercialización de combustibles**

En el segmento industria, se renovaron acuerdos anuales y se suscribieron nuevos acuerdos. También en dicho segmento se realizaron acuerdos con comercializadoras. El volumen de Gas Natural comercializado en este segmento durante el 2015 superó los 9,7 millones de metros cúbicos.

En el segmento generación, continua vigente la Resolución SE N° 95/2013, en su artículo 8 establece que el abastecimiento de combustibles a las centrales del MEM, la gestión comercial y el despacho de combustibles, quedará centralizado en el Organismo Encargado del Despacho.

## **II.B.3. Servicios informáticos**

Entre las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2015 por la ICT encargada de brindar soluciones de sistemas y telecomunicaciones a las empresas del Grupo Enel, cabe mencionar lo siguiente:

### *Operaciones*

Se realizó la migración del dominio de correos al dominio corporativo @enel.com.

Se está avanzando en proyectos de integración con la plataforma corporativa del Grupo Enel, como ser proyecto BYOD (Bring your own Device) que permite utilizar de forma controlada y seguro los dispositivos móviles en el entorno corporativo, y el proyecto GLAD (Global Active Directory) para la unificación de los Directorios Activos de las compañías del Grupo a nivel global.

### *Sistemas Corporativos*

En cuanto a los Sistemas Corporativos se realizó el Proyecto PAGO II, que incorporó nuevas funcionalidades y mejoras al sistema de liquidación de nómina y gestión de tiempos del personal.

## **II.C. Administración y finanzas**

### **II.C.1. Administración**

Los sectores administrativos, como parte de sus actividades principales, continuaron generando la información económico-financiera y patrimonial periódica que requieren las disposiciones legales, impositivas y corporativas, a tiempo y con la agilidad y confiabilidad ya demostradas en ejercicios anteriores, optimizando los recursos de acuerdo a los objetivos definidos en los programas de la Sociedad.

### **II.C.2. Finanzas**

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2015, posee un saldo de libre disponibilidad a su favor en el Impuesto al Valor Agregado, el cual puede ser utilizado para compensarse con otros impuestos o solicitarse su devolución. Dicho saldo a favor se origina por las retenciones y percepciones en el Impuesto al Valor Agregado practicadas a la Sociedad por sus clientes. Dicho saldo a favor se originó principalmente por la operación en la que la Sociedad participó en el año 2012 como agente comercializador de importación y exportación de energía eléctrica con relación a la empresa pública de la República Oriental del Uruguay "Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas" (UTE).

A efectos de evitar una mayor acumulación de saldos a favor de libre disponibilidad, la Sociedad gestionó las renovaciones de los Certificados de Exclusión de Retenciones y Percepciones en el Impuesto al Valor Agregado en los términos de la Resolución General N° 2226 (AFIP), lo que permite inferir que dicho saldo no se verá incrementado. El último certificado obtenido tiene una vigencia que se extiende desde el 01 de noviembre de 2015 al 30 de Abril de 2016.

Es importante destacar que al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha ingresado anticipos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por \$ 2.098.452.-, y posee saldo a favor de libre disponibilidad del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2014 por la suma de \$ 160.340.- por lo que al momento de presentar las declaraciones juradas de dichos impuestos, las mismas arrojarán saldo a favor de la Sociedad, que podrá ser utilizado para compensar otros impuestos. Al 31 de diciembre de 2015 se ha provisionado en los Estados Contables el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, por resultar superior al Impuesto a las Ganancias determinado en el ejercicio.

Por otra parte, la Sociedad posee a la fecha de cierre de los Estados Contables, saldo a favor en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos jurisdicción Buenos Aires que, antes de la previsión para desvalorización, asciende a la suma de \$ 11.324.391.-, producto de percepciones efectuadas por proveedores que intervienen en las operaciones de comercialización de Gas Natural efectuadas por la Sociedad, y de retenciones efectuadas por los clientes.

**II.C.3. Situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos:**

**II.C.3 (a) Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:**

	2015	2014
Activo corriente	175.737.638	200.907.200
Activo no corriente	155.094.669	202.820.624
Total	330.832.307	403.727.824
Pasivo corriente	150.789.556	169.371.264
Pasivo no corriente	149.186.568	194.557.673
Total	299.976.124	363.928.937
Patrimonio neto	30.856.183	39.798.887
Total	330.832.307	403.727.824

**II.C.3 (b) Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:**

	2015	2014
Resultado operativo ordinario	(25.937.803)	(12.102.869)
Resultados financieros y por tenencia, netos	2.938.497	2.851.056
Otros ingresos, netos	18.530.000	77.101
Pérdida antes de Impuesto a las ganancias	(4.469.306)	(9.174.712)
Impuesto a las ganancias	(4.473.398)	(15.896.485)
Pérdida del ejercicio	(8.942.704)	(25.071.197)

**II.C.3 (c) Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:**

	2015	2014
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	1.971.776	(9.338.069)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(1.606.024)	1.521.232
Total de fondos generados (aplicados) en el ejercicio	365.752	(7.816.837)

**II. C. 4. Indicadores, razones e índices**

Exponemos los siguientes indicadores de la Sociedad en forma comparativa con los del año anterior.

Índice	2015	2014
Solvencia: (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,10	0,11
Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	0,91	0,90
Liquidez corriente: (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,17	1,19
Razón Ácida: (Activo cte. - Inventario/Pasivo corriente)	1,15	1,18
Razón del Patrimonio al Activo: (Patr. neto/Activo total)	0,09	0,10
Inmovilización del capital: (Activo no cte./Activo total)	0,47	0,50
Rentabilidad: (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto)	(0,29)	(0,63)
Apalancamiento: (Pasivo total/Patrimonio neto)	9,72	9,14
Rotación de Activos: (Ingresos por servicios/Activo total)	0,09	0,10

#### **II.C.5. Cambios relevantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio:**

El aumento en la ganancia operativa del ejercicio 2015, se debe principalmente a la creación de los contratos por prestación de servicios a compañías del Grupo.

#### **II.C.6. Variaciones significativas de los principales rubros**

##### **II.C.6 (a) Créditos por ventas**

La disminución se debe fundamentalmente a la valoración de créditos.

##### **II.C.6 (b) Otros créditos corrientes**

La disminución se debe principalmente a la valoración del crédito por Impuesto al Valor Agregado.

##### **II.C.6 (c) Cuentas por pagar**

La disminución se debe fundamentalmente a la valoración de las cuentas por pagar.

#### **II.D. Planificación y control de gestión**

En el año 2015, el Área de Planificación y Control de Gestión, como parte de sus actividades generales, continuó generando la información periódica requerida corporativamente, en tiempo y forma, optimizando los recursos de acuerdo a los objetivos definidos oportunamente en los programas de la Sociedad.

Entre esta información podemos citar la elaboración de los distintos reportes mensuales de gestión requeridos a la Sociedad, que incluyó el Informe de Hechos Relevantes, el Informe de Avance de Resultados SAG; el Informe de cierre mensual; los Informes de Control de Circulante y de deuda Neta; el Informe de Margen de Contribución; el Informe Mensual de Gestión de la Sociedad en su formato corporativo; el Reporte del Flujo de Caja; como así también nuevos reportes a cargar en sistemas "on line" corporativos habilitados a tal fin.

En cuanto a los procesos de Presupuesto Operativo Anual (POA) y Presupuesto a Mediano Plazo (PM) se realizó para el período 2016-2020. El área de Planificación y Control fue la responsable de la coordinación, elaboración y presentación de los informes correspondientes. Del mismo modo, dicha área se encargó del proceso de carga de los parámetros del POA PM 2016-2020 correspondientes a todas las áreas de la Sociedad en los Sistemas SIE2000A y del nuevo sistema de Presupuesto y Reporting de Enel-Endesa (Primo-PLS) y de la gestión de los procesos de aprobación corporativos correspondientes.

Se presentaron en los meses de mayo y septiembre los Informes denominados Últimas Previsiones Anuales (UPA), que reflejan el impacto de los eventuales apartamientos vs POA observados en la operación real de los resultados estimados de la Sociedad para fin del ejercicio. A estos efectos, el área elaboró y envió su propuesta de evolución de variables macroeconómicas correspondientes.

Mensualmente se monitorearon los desvíos observados entre los parámetros que reflejan la operación real de la Sociedad y los estimados oportunamente en los diferentes procesos, elaborando los informes correspondientes a fin de detectar y comunicar las causas de los mismos a las demás áreas de la Sociedad, interactuando con ellas a fin de informar las acciones correctivas y preventivas a aplicar de ser necesario.

## **I.E. Recursos humanos**

### **I.E.1. Capacitación y desarrollo**

Dando continuidad al fuerte compromiso en capacitación, se ha realizado el Proceso de Detección de Necesidades de Formación. La finalidad es seguir desarrollando y mejorando las competencias y habilidades del personal.

Entre las actividades más importantes se destacan el Programa de Sensibilización de Riesgo para Supervisores. Dicha actividad tiene como objetivo potenciar la cultura de la seguridad y del control de la calidad de los trabajos.

También destacamos el Programa de Visual Basic, vinculado al control de movimiento de energía.

#### **Desarrollo**

Desde el punto de vista de las acciones vinculadas a la motivación y desarrollo del personal se pueden mencionar:

- Se continuó con el Programa de Becas de estudios secundarios, terciarios y universitarios, para hijos de trabajadores.
- La Evaluación del Desempeño del Personal se efectuó bajo la modalidad de MBO (Management by Objectives), para managers y Annual Bonus para el resto de las personas.
- Para los trabajadores se desarrollaron acciones de capacitación en idiomas, actualmente en extensión.

#### **Otros proyectos**

Reforzando la diversidad corporativa se firmó un acuerdo con la ONG "En Buenas Manos", una organización social que busca generar un cambio de mirada con respecto del empleo de las personas con discapacidad. Este servicio cuenta con la distribución y comercialización de ensaladas de frutas frescas, y se brinda en las instalaciones de la Empresa con la logística de personas con discapacidad auditiva.

**Programa Vivir Mejor:** Se ha desarrollado un programa integral que busca fomentar la vida sana y la buena alimentación, sumándose el deporte como actividad integradora. Entre estas la organización de las Maratones, tanto participativas y competitivas, el Torneo de la Copa de Energía Positiva de fútbol tanto masculino como femenino como así también se buscó fomentar el uso de la bicicleta.

#### **Beneficios al personal**

Durante el año 2015, las actividades de beneficios al personal desarrolladas tendieron a reforzar la política de integración del trabajador y su familia con la Sociedad y su pertenencia a la misma.

Se realizaron las siguientes iniciativas:

- Entrega de obsequios en fechas especiales (día de la secretaria, aniversario de empresa, día de la mujer).
- Entrega del kit escolar para hijos de trabajadores desde que ingresan a preescolar a 7mo grado.
- Asistencia de una nutricionista en la empresa para consultas de los empleados.

Además la continuación de las acciones ya implementadas:

- Tarjeta de beneficios corporativa Club E, con descuentos especiales para el personal.
- Beneficio de cumpleaños, otorgando el día libre de trabajo, dando la posibilidad de que el trabajador pueda festejar en sus seres queridos.
- Entrega de cajas navideñas para todo el personal para las fiestas con un saludo especial por parte del Country Manager.
- Realización del Family Day, este evento tiene como fin generar un acercamiento entre las familias de la Empresa, se basa en un encuentro buscando ofrecer a los chicos propuestas que abarquen diferentes estímulos y actividades recreativas. La jornada se completa con juegos y regalos que ellos mismos crean.
- Concurso del dibujo navideño con participación de hijos de trabajadores de 3 a 11 años donde los más pequeños realizan dibujos alusivos a la navidad, luego los ganadores formaran parte de la tarjeta de saludos festivos.

## **Donación de sangre. Fundación Garrahan**

Se realizó una campaña de donación de sangre, con un móvil en el servicio médico dentro de las instalaciones de la Empresa.

Gracias a esta campaña y a la colaboración de los trabajadores se alcanzaron a juntar bolsas de sangre, de las cuales se obtuvieron glóbulos rojos, plaquetas y plasma. Esto ayudó a cumplir con el tratamiento transfusional de 105 niños.

### **II.E.2. Relaciones laborales**

En materia de compensaciones, se adoptaron acciones tendientes a mantener el poder adquisitivo de los trabajadores. Esto implicó pautas salariales que permitieron absorber el proceso inflacionario del país y permitieron conservar un nivel competitivo respecto al mercado laboral.

### **II.F. Conclusiones de la reseña sobre la Sociedad**

Durante el presente ejercicio la Sociedad no realizó exportaciones de potencia firme y energía asociada debido a las dificultades estructurales de oferta que enfrenta el Sector Energético.

La actividad comercial de la compañía se vio menguada a partir de la aplicación de la Resolución S.E. N° 95 del 2013, que suspendió transitoriamente la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término entre generadores y grandes usuarios del MEM denominados "base", por lo que finalizados los contratos vigentes, los grandes usuarios de esta modalidad adquirieron su demanda directamente a CAMMESA.

Durante el año 2015, con la sanción de la Resolución S.E. N° 482/2015, la Secretaría de Energía mantuvo el mismo criterio, establecido en la Resolución S.E. N° 95/13 y Resolución S.E. N° 529/2014, respecto a las políticas vinculadas a las contrataciones en el Mercado a Término.

De todas maneras la empresa continúa comercializando energía plus de terceros en el Mercado a Término "Plus" (que sigue vigente) dado que ENDESA no posee dicho producto.

En virtud de lo expuesto, la Sociedad comercializó Energía Plus mediante acuerdos marco de comercialización de generación con generadores Plus del mercado.

## **III. Cambios Normativos**

### **III.A. Mercado Eléctrico**

✓ **Resolución S.E. N°482/15:** El 17 de julio de 2015 fue publicada la Resolución SE N° 482/2015, que reemplaza la Resolución SE N° 529/2014 que adecua la remuneración de los distintos componentes de la estructura de costos de los agentes del MEM tipo térmico convencional o hidráulico nacional para los bloques de energía que no sean comercializados mediante contratos de energía regulados por la Secretaría de Energía. Con el objetivo de incrementar la potencia disponible y la eficiencia operativa de las unidades generadoras de energía eléctrica, se adecuan las metodologías de remuneración de la generación térmica, estableciendo mecanismos de ajuste de la remuneración de los Costos Variables (no combustibles) en función del factor de despacho de las unidades de generación y de la eficiencia de su consumo real de combustibles frente a los valores adoptados como referencia en ese fin. Asimismo, se incluyen a la norma recursos adicionales (Fondos de Inversión del Mercado Eléctrico Mayorista - FONINMEM) destinados a las inversiones a ser desarrolladas en los 2015-2018.

Lo definido en esta resolución es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero 2015.

Con esta nueva resolución, la SE resuelve lo siguiente:

- (i) Reemplazo de los ANEXOS I, II, III, IV, y V de la Resolución SE N° 529/2014 por los ANEXOS I, II, III, IV y V de la Resolución SE N° 482/2015 que actualiza los valores remunerativos de costos fijos, variables, remuneración adicional y mantenimiento no recurrente.
- (ii) Exceptúa el pago de la recaudación variable por transporte de energía y potencia a las centrales hidroeléctricas y/o renovables.

(iii) Incorporación, a partir de las transacciones económicas del mes de febrero 2015 hasta el mes de diciembre de 2018, inclusive, de un nuevo esquema de aportes específicos denominado "Recursos para Inversiones de FONINVEMEN 2015-2018, en adelante Recursos para Inversiones asignados a aquellos generadores participantes de los proyectos de inversión aprobados o a aprobarse por la SE, se determinaran mensualmente y su cálculo será en función de la energía total generada. Se instruye a CAMMESA a asignar en forma retroactiva el nuevo cargo una vez firmados los contratos de suministro y construcción del proyecto. La Secretaría establecerá la metodología para tal fin.

En caso de incumplimiento de los compromisos dentro de los contratos referidos, la Secretaría podrá modificar el destino de los recursos sin que implique derecho a reclamo por parte de los generadores.

(iv) En un plazo no mayor a 10 años a partir de la habilitación comercial de cada unidad de generación construida en el marco del FONINVEMEMM 2015-2018, una Remuneración Directa FONINVEMEM 2015-2018 igual al 50% de la Remuneración Adicional Directa.

(v) Se incorpora un nuevo esquema de Incentivos a la Producción de Energía y la Eficiencia Operativa.

(vi) Se establece como únicos valores a reconocer a los agentes generadores los esquemas y conceptos de remuneración establecidos en esta resolución y a aquellos con extinguida la vigencia de un Contrato regulado por la SE (Res 220, etc.).

(vii) Se establece la aplicación de esta resolución retroactiva a febrero 2015.

✓ **Nueva Ley de Renovables 27.191:** El 21 de octubre de 2015 se publica la Ley 27.191 "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica" (Modificación de la Ley 26.190). en la que se define como fuentes de energía renovable a: energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás y biocombustibles, con excepción de los usos previstos en la ley 26.093. El límite para centrales hidroeléctricas es de hasta 50 MW.

La ley 27.191 establece a grandes usuarios (>300Kw) cubrir su demanda con contratos respaldados por fuentes renovables de acuerdo a los siguientes valores: 8% in 2017, 12% in 2019, 16% in 2021, 18% in 2023 and 20% in 2025. Se establece un precio máximo de 113,00 US\$/MWh, por contratos de energía renovable en el MEM. La ley no establece compromiso específico para las distribuidoras. Asimismo fija como penalidad, a los que no cumplan con los porcentajes fijados en el Art. 8, abonar sus faltantes "a un precio equivalente al costo variable de producción de energía eléctrica correspondiente a la generación cuya fuente de combustible sea gasoil de origen importado".

Asimismo establece un esquema de incentivos para las inversiones, entre los cuales podemos citar: devolución anticipada de IVA, aplicación de amortización acelerada, creación de un fondo común para financiamiento de proyectos, exención de derechos importación.

### III.B. Mercado del gas

El Ente Nacional Regulador del Gas en el marco del esquema de readecuación de subsidios y reestructuración de precios de gas en boca de pozo y la segmentación de la demanda residencial de gas natural, establece nuevos cuadros tarifarios de aplicación para los usuarios según corresponda para los Servicio de Transporte y Distribución:

✓ **Resolución ENARGAS N° I 3347/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria TGS S.A.

✓ **Resolución ENARGAS N° I 3348/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria TGN S.A.

✓ **Resolución ENARGAS N° I 3349/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Metrogas S.A.

✓ **Resolución ENARGAS N° I 3350/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Gas Natural Ban S.A.

✓ **Resolución ENARGAS N° I 3351/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Gas del Centro S.A.



- ✓ **Resolución ENARGAS N° I 3352/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Gas Cuyana S.A.
- ✓ **Resolución ENARGAS N° I 3353/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Gasnor S.A.
- ✓ **Resolución ENARGAS N° I 3354/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria GasNea S.A.
- ✓ **Resolución ENARGAS N° I 3355/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A.
- ✓ **Resolución ENARGAS N° I 3356/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Camuzzi Gas Pampeana S.A.
- ✓ **Resolución ENARGAS N° I 3357/2015.** De fecha 5 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial el día 8 de junio de 2015 y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015, estipula los nuevos cuadros tarifarios para la Licenciataria Litoral Gas S.A.
- ✓ **Decreto 1392/2015. Publicado el 20-07-2015.** Prorroga la intervención y la designación del Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS).

### **III.C. Regulación-Mercado de Hidrocarburos**

- ✓ **Resolución CPYC N° 14/2015.** Publicada el 4 de febrero de 2015. Crea el programa estímulo a la producción del petróleo crudo con vigencia anual.
- ✓ **Resolución CPYC N° 33/2015.** Publicada el 16 de marzo de 2015. Reglamenta el programa de estímulo a la producción de petróleo crudo implementado por la Res. CPYC N°14/2015.
- ✓ **Resolución CPYC N° 123/2015.** Publicada el 15 de julio de 2015. Aprueba el “Reglamento de adquisiciones, ventas y cesiones de áreas, derechos y participación en el marco del programa de estímulo a la inyección excedente de gas natural y del programa de estímulo a la inyección de gas natural para empresas con inyección reducida”.
- ✓ **Resolución CPYC N° 185/2015.** Publicada el 29 de septiembre de 2015. Crea el Programa de Estímulo a la inyección de gas natural para empresas sin inyección, destinado a incentivar la inyección de gas natural al mercado interno de empresas sin registros en esta actividad.
- ✓ **Decreto N° 272/2015.** De fecha 29 de diciembre de 2015, publicada en el boletín oficial el 4 de enero de 2016. Disuelve la comisión de planificación y coordinación estratégica del plan nacional de inversiones hidrocarburíferas creada por el Decreto N° 1277/12 (reglamentario de la Ley 26741 del año 2012). Además, asigna las competencias de la comisión disuelta al Ministerio de energía y minería o los organismos que dentro de su ámbito se determinen, en su carácter de Autoridad de aplicación de la Ley 17.319 y con el alcance establecido en la Ley 26.197.

## **IV. PERSPECTIVAS FUTURAS**

### **IV. A. Electricidad**

En lo atinente al mercado eléctrico la compañía está desarrollando proyectos de cogeneración para clientes de 300 KW, por ejemplo hospitales, frigoríficos y/o hoteles.

En este escenario se realizaron diferentes convenios con clientes y el proveedor del equipamiento, logrando realizar con este último, el primer prototipo de Mínicogenerador fabricado en Argentina bajo las especificaciones de la Sociedad, surgidas en función de las necesidades de los clientes.

En el mes de septiembre de 2014 se realizaron los ensayos de performance a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para verificar el cumplimiento de los parámetros de diseño y rendimiento del equipo. El ensayo resultó altamente satisfactorio.

Se espera materializar la instalación de estos Minicogeneradores durante el desarrollo del año 2016.

#### IV. B. Gas

En lo referente a la industria del hidrocarburos para el segmento generación, se espera una vuelta a la gestión propia de los generadores retomando su gestión de compra de combustibles para cubrir sus necesidades.

#### V. PROPUESTA DE LA GERENCIA

El estado de resultados presenta un resultado del ejercicio negativo de \$ 8.942.704. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad acumula resultados no asignados negativos por \$ 34.013.901, por tal motivo se propone absorber parte de dichos resultados contra la Reserva Especial por \$ 32.358.360.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2016.



Gaetano Salierno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N°19**  
**INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2015 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**  
(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.5)

Domicilio legal: San Jose 140, Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica producida por terceros y/o a consumir por terceros, incluyendo pero no limitado a la importación y exportación de potencia y energía eléctrica y la comercialización de regalías, actuando por cuenta propia y/o por mandato y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios informáticos y/o de control de la operación y/o de telecomunicaciones; transacciones de compraventa o compra y venta de gas natural, y/o de su transporte, incluyendo la importación y/o exportación de gas natural, y/o la comercialización regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, actuando por sí o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros; actividades comerciales y transacciones de compraventa o compra y venta de combustibles líquidos y petróleo crudo y/o lubricantes, y/o de transporte de dichos elementos, incluyendo la importación y/o exportación de combustibles líquidos y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, actuando por sí o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

- Del estatuto social: 25 de julio de 1997

- De las modificaciones: 27 de marzo de 2015 y 30/12/2015 (pendiente de inscripción a la fecha – ver nota 10)

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7.891 del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas

Número de Correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.637.388

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-69160705-0

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 25 de julio de 2096

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: Enersis S.A.

Domicilio legal: Av. Santa Rosa 76 – Santiago de Chile, República de Chile.

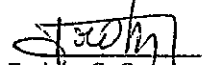
Actividad principal: realizar en el país o en el extranjero, la exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión y/o venta de energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, directamente o por intermedio de otras empresas, como asimismo, actividades de telecomunicaciones y la prestación de asesoramiento de ingeniería, en el país y en el extranjero. La sociedad tiene también como objeto invertir y administrar su inversión en sociedades filiales y asociadas, que sean generadoras, transmisoras, distribuidoras o comercializadoras de energía eléctrica o cuyo giro corresponda a la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía, las telecomunicaciones e informática, y negocios de intermediación a través de internet.

Porcentaje de participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y sobre los votos: 55%

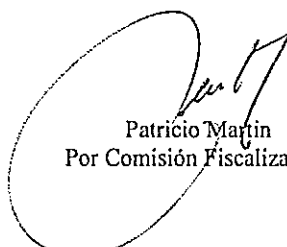
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

<u>Cuotas sociales</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Suscripto</u>	<u>Integrado</u>
14.012.000	1	14.012.000	14.012.000

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotzi  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

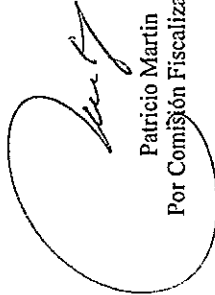
  
Gaetano Salierno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)

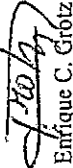
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	27.670.594	27.304.842	Deudas comerciales (Nota 3.4.1)	111.780.959	125.876.922
Créditos por ventas (Nota 3.2.1)	116.396.285	134.948.729	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.5)	7.787.355	7.763.883
Otros créditos (Nota 3.3.1)	31.670.759	38.653.629	Cargas fiscales (Nota 3.6)	848.680	519.171
			Otros pasivos (Nota 9.2)	30.372.562	35.211.288
<b>Total del activo corriente</b>	<b>175.737.638</b>	<b>200.907.200</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>150.789.556</b>	<b>169.371.264</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos por ventas (Nota 3.2.2)	146.022.925	190.543.855	Deudas comerciales (Nota 3.4.2)	142.752.725	184.141.196
Otros créditos (Nota 3.3.2)	7.408.006	11.522.438	Otros pasivos (Nota 9.2)	6.433.843	10.416.477
Bienes de uso (Anexo I)	1.663.738	754.331			
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>155.094.669</b>	<b>202.820.624</b>	<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>149.186.568</b>	<b>194.557.673</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>299.976.124</b>	<b>363.928.937</b>
			<b>Patrimonio neto (según estados respectivos)</b>	<b>30.856.183</b>	<b>39.798.887</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>330.832.307</b>	<b>403.727.824</b>	<b>Total del Pasivo y el Patrimonio Neto</b>	<b>330.832.307</b>	<b>403.727.824</b>

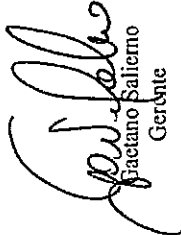
Las notas I a 12 y anexos I a IV son parte integrante de estos estados contables.

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Groiz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Graciano Salicrú  
Gerente


**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

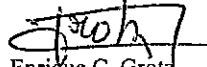
**ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015,**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)


	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por ventas y servicios (Nota 4.1)	28.619.067	40.329.949
Compra de Gas y Combustible Líquido	<u>(15.490.773)</u>	<u>(22.101.169)</u>
Ganancia bruta	13.128.294	18.228.780
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(29.509.294)	(22.101.096)
Gastos de administración (Anexo IV)	<u>(9.556.803)</u>	<u>(8.230.553)</u>
Pérdida operativa	<u>(25.937.803)</u>	<u>(12.102.869)</u>
Resultados financieros y por tenencia, netos (Nota 4.2)	2.938.497	2.851.056
Otros ingresos netos	<u>18.530.000</u>	<u>77.101</u>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	<u>(4.469.306)</u>	<u>(9.174.712)</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	<u>(4.473.398)</u>	<u>(15.896.485)</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(8.942.704)</u>	<u>(25.071.197)</u>

Las notas 1 a 12 y anexos I a IV son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Enrique C. Grotz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

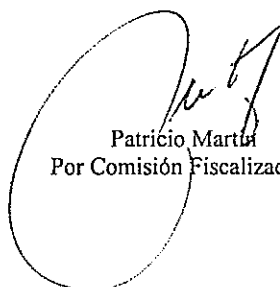
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

	2014							
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva especial	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	14.012.000	16.811.328	30.823.328	1.589.178	30.473.208	1.984.370	34.046.756	64.870.084
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2014:								
Distribución de resultados no asignados								
Reserva legal	-	-	-	99.218	-	(99.218)	-	-
Reserva especial para inversiones	-	-	-	-	1.885.152	(1.885.152)	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(25.071.197)	(25.071.197)	(25.071.197)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>14.012.000</b>	<b>16.811.328</b>	<b>30.823.328</b>	<b>1.688.396</b>	<b>32.358.360</b>	<b>(25.071.197)</b>	<b>8.975.559</b>	<b>39.798.887</b>

	2015							
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva especial	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	14.012.000	16.811.328	30.823.328	1.688.396	32.358.360	(25.071.197)	8.975.559	39.798.887
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(8.942.704)	(8.942.704)	(8.942.704)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>14.012.000</b>	<b>16.811.328</b>	<b>30.823.328</b>	<b>1.688.396</b>	<b>32.358.360</b>	<b>(34.013.901)</b>	<b>32.855</b>	<b>30.856.183</b>

Las notas 1 a 12 y anexos I a IV son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salicrú  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015,**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

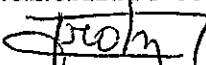
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	27.304.842	35.121.679
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>27.670.594</u>	<u>27.304.842</u>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<u><b>365.752</b></u>	<u><b>(7.816.837)</b></u>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(8.942.704)	(25.071.197)
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	4.473.398	15.896.485
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas:</b>		
Depreciación de bienes de uso	696.617	435.753
Cargo de previsión para el impuesto sobre los ingresos brutos	750.373	10.574.018
Cargo neto de previsión para deudores de dudoso cobro	(1.087.664)	--
Descuento de créditos y deudas	3.368.757	(2.460.993)
Intereses ganados	(3.376.029)	(5.493.269)
Intereses perdidos	7.075	5.273
Diferencias de cambio	(4.776.337)	(5.476.085)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de créditos por ventas	(32.597.135)	(19.705.400)
Aumento de otros créditos	(2.499.521)	(1.518.965)
Aumento de deudas comerciales	54.423.325	22.292.045
(Disminución) de otros pasivos	(8.821.360)	--
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	23.472	1.281.632
Aumento de cargas fiscales	2.427.961	898.788
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta pagado en el ejercicio	(2.098.452)	(996.154)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) utilizado por las operaciones</b>	<u><b>1.971.776</b></u>	<u><b>(9.338.069)</b></u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de bienes de uso	(1.606.024)	(96.165)
Intereses cobrados inversiones temporarias	--	1.617.397
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión</b>	<u><b>(1.606.024)</b></u>	<u><b>1.521.232</b></u>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<u><b>365.752</b></u>	<u><b>(7.816.837)</b></u>

Las notas 1 a 12 y anexos I a IV son parte integrante de estos estados contables.

(1) Caja y bancos e inversiones temporarias (con vencimiento original menor a 3 meses).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Enrique C. Grotz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 1 - NATURALEZA Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.R.L. (en adelante, la "Sociedad") tiene como objeto principal, actuando por cuenta propia y/o por mandato y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, la compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica producida por terceros y/o a consumir por terceros, incluyendo pero no limitado a la importación y exportación de potencia y energía eléctrica y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios informáticos y/o de control de la operación y/o de telecomunicaciones, todo ello conforme a la regulación y demás normativa vigente. Asimismo la Sociedad, actuando por sí o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, podrá efectuar transacciones de compraventa o compra y venta de gas natural y/o de su transporte, incluyendo la importación y/o exportación de gas natural y/o la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, todo ello conforme a la regulación y demás normativa vigente. De la misma manera la Sociedad, actuando por sí o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, podrá efectuar actividades comerciales y transacciones de compraventa o compra y venta de combustibles líquidos y petróleo crudo, y/o lubricantes, y/o de transporte de dichos elementos, incluyendo la importación y/o exportación de combustibles líquidos y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, todo ello conforme a la regulación y demás normativa vigente. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con las actividades que comprenden su objeto social, teniendo para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

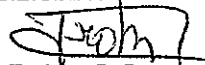
La Sociedad posee autorizaciones de la Secretaría de Energía de la Nación (en adelante "SE") para exportar un total 2.100 MW de potencia firme y energía asociada a la República Federativa del Brasil, hasta el año 2020 por la primera Interconexión y 2022 por la segunda, a cuyo efecto es iniciadora de las ampliaciones necesarias para realizar las Instalaciones de Transporte de la Primera y Segunda Interconexión Internacional entre Argentina y Brasil (conjuntamente con la sociedad relacionada Endesa Costanera S.A., en la primera interconexión).

A principios de 2005, la continuidad de la operación de exportación se vio afectada por diversas cuestiones y la Sociedad invocó fuerza mayor a su cliente en Brasil, Endesa CIEN, (en adelante "CIEN"). El 9 de diciembre de 2005 se celebró el Acuerdo de Entendimiento en Materia Energética entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, que estableció un período transitorio hasta fin de 2008, durante el cual los países adoptarían medidas regulatorias tendientes a adaptar la operatoria de exportación y las empresas podrían ajustar sus contratos de acuerdo a ello. Debido a diversas cuestiones, no se pudo llevar a cabo la readecuación de los contratos de exportación y con fecha 4 de agosto de 2008 se suscribió un acuerdo entre la Sociedad y CIEN mediante el cual se redujo el contrato de suministro vinculado a la Segunda Interconexión entre ambos países a 0 MW (ver Nota 9.1). El contrato de suministro de 500 MW de la Primera Interconexión se mantiene sin novedades debido a que Endesa CIEN no ha podido resolver la situación frente a sus clientes en Brasil, de forma tal que le permita arribar a un acuerdo en Argentina.

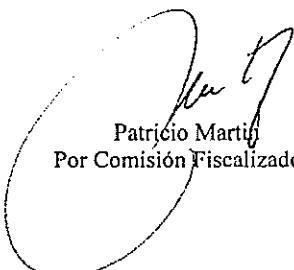
Durante el presente ejercicio la Sociedad no realizó exportaciones de potencia firme y energía asociada debido a las dificultades estructurales de oferta que enfrenta el sector energético.

La actividad comercial de la Sociedad se vio menguada a partir de la aplicación de la Resolución S.E. N° 95/2013 que suspende transitoriamente la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término entre generadores y grandes usuarios del MEM denominados "base", por lo que finalizados los contratos vigentes, los grandes usuarios de esta modalidad adquirirán su demanda directamente a CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salierno  
Gerente



**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 1 - NATURALEZA Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

En julio de 2015 el Gobierno publicó la Resolución de Secretaría de Energía N° 482 de 2015, que reemplaza la Resolución SE N° 529/14 y Resolución SE N° 95/13 introduciendo adecuaciones a la normativa que rige el Mercado Eléctrico Mayorista en los aspectos vinculados con la remuneración de los agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores de dicho mercado.

De todas maneras la Sociedad continúa comercializando Energía Plus en el Mercado a Término "Plus" el cual continúa estando vigente. Dado que el Grupo ENEL, al que pertenece la sociedad, no posee dicho producto, la Sociedad comercializó Energía Plus mediante acuerdos marcos de comercialización de generación con generadores Plus del mercado como Genelba, Generación Mediterránea S.A., Central Térmica Güemes y Gener.

La Sociedad se encuentra en constantes gestiones para recomponer la situación económico-financiera generada por la Resolución 95/13 mencionada precedentemente. Constancia de ello son los acuerdos celebrados el 24/12/2015 con sus sociedades relacionadas Endesa Costanera S.A., Hidroeléctrica el Chocón S.A. y Empresa Distribuidora Sur S.A. para la provisión de servicios de Dirección General, Regulación y Legales hasta el 2019. Durante el presente ejercicio, la sociedad devengó ingresos por \$18.530.000.

Asimismo, la compañía está desarrollando proyectos de cogeneración para clientes de 300 KW, por ejemplo hospitales, frigoríficos y/o hoteles.

En este escenario se realizaron diferentes convenios con clientes y el proveedor del equipamiento, logrando realizar con este último, el primer prototipo de Minicogenerador fabricado en Argentina bajo las especificaciones de la Sociedad, surgidas en función de las necesidades de los clientes.

En el mes de septiembre de 2014 se realizaron los ensayos de performance a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para verificar el cumplimiento de los parámetros de diseño y rendimiento del equipo. El ensayo resultó altamente satisfactorio.

Se espera materializar la instalación de estos Minicogeneradores durante el desarrollo del año 2016.

**Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

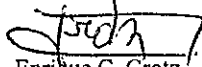
**2.1 Normas contables aplicadas.**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.


La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

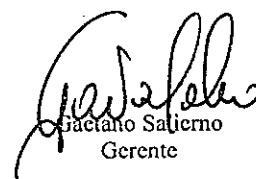
Las normas contables establecidas por la Inspección General de Justicia y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables, no difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Luciano Salicrú  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Cont.)**

**2.2 Juicios, estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

**2.3 Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Gerencia y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES (3) e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

**2.4 Nuevas normas contables**

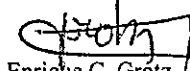
La Inspección General de Justicia ha emitido su Resolución General N° 7/2015 que contiene el nuevo texto ordenado de sus normas, e incluye el marco de información contable a aplicar en la preparación de estados contables.

Dicha Resolución General precisa respecto de los revalúos técnicos de bienes de uso (excepto activos biológicos) y propiedades inmuebles de inversión, que no será de aplicación la Resolución Técnica N° 31 de la FACPCE "Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos", y en cambio dichos revalúos se registrarán conforme a las pautas dispuestas en la Resolución General. Las diferencias más importantes entre lo dispuesto por la Resolución General y las normas contables profesionales argentinas vigentes consisten en lo siguiente: (a) la contrapartida del mayor valor resultante de una revaluación, ya sea de bienes de uso o propiedades inmuebles de inversión, debe imputarse a una reserva de patrimonio neto, en tanto que para las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el caso de propiedades inmuebles de inversión, dicha contrapartida se envía al resultado del ejercicio; (b) la desafectación de la reserva de patrimonio por el consumo de los bienes revaluados debido a amortizaciones del ejercicio u otros conceptos debe acreditarse al resultado del ejercicio, en tanto que bajo las normas contables profesionales argentinas vigentes, dicha desafectación nunca se imputa al resultado del ejercicio; y (c) requiere amortizar las propiedades inmuebles de inversión revaluadas, lo que no corresponde según las normas contables profesionales argentinas vigentes.

La normas contables sobre revaluación de bienes de uso y propiedades inmuebles de inversión contenidas en la Resolución General N° 7/2015, no han generado efectos contables para la Sociedad en el ejercicio corriente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Pactiano Saliermo  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Cont.)**

**2.5 Unidad de medida**

Los estados contables de la Sociedad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 1º de marzo de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y en el artículo 312 de la Resolución General Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

**2.6 Moneda extranjera**

Durante el año 2015, el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en un 52,8%, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (MULC). Dicha variación reconoce el siguiente antecedente:

El 17 de diciembre de 2015, el nuevo gobierno nacional introdujo modificaciones estructurales al régimen cambiario. Las principales medidas consistieron en: (i) el establecimiento de un tipo de cambio único, librado a la oferta y demanda del mercado, con intervención del Banco Central cuando fuera necesario para estabilizar la moneda y conseguir los objetivos económicos; (ii) el restablecimiento del acceso al MULC por particulares y empresas, para comprar y/o transferir moneda extranjera al exterior, ya sea para atesoramiento o inversión, por hasta la suma de U\$S 2.000.000 por mes calendario; (iii) la posibilidad de cancelar el stock de deuda por importaciones de bienes con fecha de embarque anterior al 17 de diciembre de 2015 o de servicios prestados y/o devengados con anterioridad a esa fecha, ya sea mediante un cronograma pautado de acceso al MULC dosificado por montos fijos mensuales hasta tener acceso libre a partir del 1º de junio de 2016, o mediante la suscripción de un instrumento denominado en dólares estadounidenses (Bonar USD 2016) colocado por licitación pública; (iv) la liberación de las nuevas importaciones de bienes o servicios ocurridas a partir del 17 de diciembre de 2015, para que puedan pagarse por el MULC sin límite de monto, incluyendo a las operaciones con partes vinculadas; (v) la liberación del acceso al MULC para el pago de dividendos, sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos legales; (vi) la posibilidad de ingresar a cuentas en el país moneda extranjera producto de endeudamientos externos, sin obligación de liquidación, aunque en este caso no se tendrá acceso al MULC para el posterior pago de la deuda hasta que se liquide en el MULC.

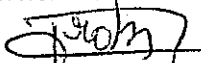
**2.7 Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

**a) Caja y bancos:**

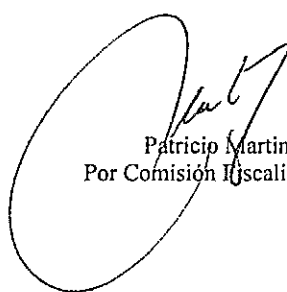
- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, aplicables para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 136 - Fº 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

  
Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Cont.)**

**2.7 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Créditos y deudas:**

- En moneda local: se valoraron (a) al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida en que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, o (b) a su valor nominal incluyendo la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas, según corresponda. Los componentes financieros implícitos fueron segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, cuando ellos resultaron significativos.

- En moneda extranjera: se valoraron (a) al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida en que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicables para la liquidación de las respectivas operaciones, o (b) a su valor nominal incluyendo la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas, según corresponda, convertidos a moneda local de acuerdo con el procedimiento previamente mencionado. Los componentes financieros implícitos fueron segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, cuando ellos resultaron significativos. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

- Créditos por impuesto a las ganancias diferido: ha sido calculado siguiendo los criterios indicados en el acápite e) de la presente nota, y valuados a su valor nominal.

- Pasivos por costos laborales: se devengan en el ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales prestaciones.

- Riesgo crediticio: la Sociedad concentra una parte de sus servicios a partes relacionadas (Nota 5), acotándose de esta manera el riesgo de incobrabilidad. Respecto de las ventas a terceros, periódicamente la Sociedad realiza evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes, con el propósito de reducir el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad.

- Valor corriente de créditos y deudas: la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente de sus importes en libros a esas fechas.

**c) Bienes de uso:**

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en el apartado 2.5 de esta Nota, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente de acuerdo con los años de vida útil estimados.

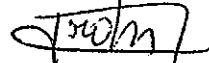
Las depreciaciones se calculan utilizando tasas anuales suficientes para agotar el valor residual de los bienes durante su vida útil estimada.

El valor residual contable de los bienes de uso se revisa periódicamente para verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio o haya algún cambio en las circunstancias que indique que el importe en libros de los mismos podría exceder su importe recuperable.

Si existiese algún indicio y los importes en libros superan el importe recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El importe recuperable de los bienes de uso es su valor neto de realización o su valor de uso, el que sea mayor. El valor en uso se determina utilizando proyecciones de flujos de efectivo descontados derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección.


El valor de los bienes de uso así determinado no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Eustaquio Salierno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Cont.)**

**2.7 Criterios de valuación (Cont.)**

**d) Previsiones:**

- Para deudores incobrables: periódicamente, la Gerencia realiza evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de los clientes con el propósito de minimizar el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad. El criterio utilizado para la determinación de esta previsión se basa en la antigüedad de los créditos por ventas. Asimismo, se tienen en consideración los casos específicos de probable incobrabilidad en base a estimaciones de la Gerencia y la opinión de sus asesores legales, de corresponder. La Gerencia considera que el riesgo crediticio está acotado por las provisiones constituidas.

- Para impuesto diferido, ingresos brutos y ganancia mínima presunta: se basa en un análisis realizado por la Gerencia sobre la recuperabilidad de los saldos considerando las proyecciones de la Sociedad.

**e) Impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta e impuesto a las ganancias diferido:**

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente del 35%, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos acumulados susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad mantiene créditos no corrientes por el impuesto a la ganancia mínima presunta por 13.642.984 y 11.913.934, respectivamente, los cuales podrán aplicarse como pago a cuenta de futuros impuestos a las ganancias a pagar hasta el año 2025.

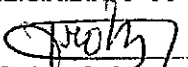
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo neto por el impuesto a las ganancias diferido asciende a 7.557.595 y 5.306.656, respectivamente.

La Gerencia de la Sociedad ha decidido mantener previsionados los saldos por impuesto a la ganancia mínima presunta no corrientes y el activo neto por impuesto a las ganancias diferido en base a la falta de certidumbre sobre el probable aprovechamiento de dichos saldos.

**f) Cuentas del patrimonio neto:**


Cuentas del patrimonio neto – Se encuentran reexpresadas según lo indicado en el párrafo 2.5 de esta nota. El exceso del valor actualizado del capital social sobre su valor nominal ha sido expuesto en el patrimonio neto en la cuenta “Ajuste de capital”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salicrú  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Cont.)**

**2.7 Criterios de valuación (Cont.)**

**g) Cuentas del estado de resultados:**

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron a su valor nominal.

Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importe de tales activos reexpresados en moneda constante según se indica en la Nota 2.5.

Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta (a) las ganancias y los costos financieros nominales, incluyendo aquellos originados en el descuento de los créditos y deudas a su valor presente, (b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, y (c) el cargo o recupero de las provisiones para desvalorización de ciertos activos.

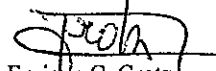
**2.8. Presentación de información comparativa**

La información de los estados contables al 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados contables con propósitos comparativos, ha sido modificada respecto de la oportunamente aprobada y emitida, con el fin de adecuar esa información a la presentación de los estados contables del ejercicio corriente.

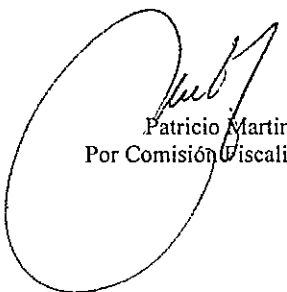
**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**


	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
3.1) Caja y bancos		
En moneda nacional	20.718.638	7.973.411
En moneda extranjera (Anexo II)	6.951.956	19.331.431
Total	<u>27.670.594</u>	<u>27.304.842</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salierno  
Gerente


**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

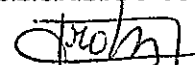
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)**

	2015	2014
3.2) Créditos por ventas		
3.2.1) Corrientes		
Sociedades art. 33 Ley N°19.550 y otras relacionadas (Nota 5.a) (1)	86.478.026	113.976.422
Deudores por ventas y servicios comunes (2)	32.053.910	22.489.530
Deudores comunes en gestión judicial	277.759	325.669
Cheques de cobro diferido	1.030.351	513.205
Subtotal	119.840.046	137.304.826
Previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(3.443.761)	(2.356.097)
Total	116.396.285	134.948.729
(1) Este rubro incluye 1.546.118 y 935.213 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente (Anexo II).		
(2) Este rubro incluye 1.398.435 y 913.308 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente (Anexo II).		
3.2.2) No corrientes		
Sociedades art. 33 Ley N°19.550 y otras relacionadas (Nota 5.a)	143.185.959	189.663.705
Deudores por ventas y servicios comunes	2.300.558	11.698
Deudores comunes en gestión judicial	536.408	868.452
Total	146.022.925	190.543.855
3.3) Otros créditos		
3.3.1) Corrientes		
Impuesto al valor agregado	27.036.430	34.209.244
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta; netos de las respectivas provisiones	3.359.975	3.221.596
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	714.819	513.454
Impuesto sobre los ingresos brutos	281.764	360.799
Diversos	277.771	348.536
Total	31.670.759	38.653.629
3.3.2) No corrientes		
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 3.3.2.1)	13.642.984	11.913.934
Impuesto al valor agregado	6.433.843	10.416.477
Impuesto sobre los ingresos brutos	12.054.116	11.405.451
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 7)	7.557.595	5.306.656
Impuesto a las ganancias	--	274.528
Garantías otorgadas	244.438	--
Subtotal	39.932.976	39.317.046
Previsión impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(7.557.595)	(5.306.656)
Previsión impuesto sobre los ingresos brutos (Anexo III)	(11.324.391)	(10.574.018)
Previsión impuesto a la ganancia mínima presunta (Anexo III)	(13.642.984)	(11.913.934)
Total	7.408.006	11.522.438

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)**

3.3.2.1) Impuesto a la ganancia mínima presunta:

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta activado y sus fechas límite de aplicación se muestran a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>Aplicable hasta</u>
2006	567.682	567.682	2016
2007	1.055.043	1.055.043	2017
2008	982.475	982.475	2018
2009	1.413.176	1.413.176	2019
2012	1.975.808	1.975.808	2022
2013	1.745.260	1.745.260	2023
2014	3.583.478	4.174.491 (1)	2024
2015	2.320.062 (1)		2025
<b>Total</b>	<b>13.642.984 (2)</b>	<b>11.913.934 (2)</b>	

(1) Valor estimado.

(2) Previsionado en su totalidad por considerarlos de dudoso recupero.

3.4) Deudas comerciales

3.4.1) Corrientes

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sociedades art 33 Ley N°19.550 y otras relacionadas (Nota 5.a)	78.214.941	93.788.647
Proveedores de energía (1)	33.467.821	32.018.039
Diversas	98.197	70.236
<b>Total</b>	<b>111.780.959</b>	<b>125.876.922</b>

(1) Este rubro incluye 361.725 y 497.412 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente (Anexo II).


3.4.2) No Corrientes

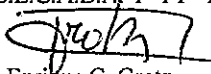
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sociedades art. 33 Ley N°19.550 y otras relacionadas (Nota 5.a)	137.910.455	182.189.638
Proveedores de energía	4.842.270	1.951.558
<b>Total</b>	<b>142.752.725</b>	<b>184.141.196</b>

3.5) Remuneraciones y cargas sociales

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión para gratificaciones	3.434.732	3.059.768
Provisión para vacaciones	1.285.459	442.265
Provisión para jubilaciones	1.167.864	1.312.261
Remuneraciones a pagar	482.781	1.128.411
Cargas sociales	1.411.036	1.818.511
Diversos	5.483	2.667
<b>Total</b>	<b>7.787.355</b>	<b>7.763.883</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Saliermo  
Gerente



**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)**

3.6) Cargas fiscales	2015	2014
Fondo nacional energía eléctrica y ley Santa Cruz	191.923	336.340
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	108.589	91.356
Retenciones impuesto a las ganancias	491.322	83.158
Diversas	56.846	8.317
<b>Total</b>	<b>848.680</b>	<b>519.171</b>

**Nota 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

**4.1) Ingresos por ventas y servicios**

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad efectuó operaciones de compraventa de energía eléctrica, potencia y gas, por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros, de acuerdo al siguiente detalle:

	2015	2014
Venta neta de gas y combustible líquido por cuenta propia	15.989.033	22.388.297
Venta de energía, gas y combustible líquido por cuenta y orden de terceros	138.136.312	186.335.355
Compra de energía, gas y combustible líquido por cuenta y orden terceros	(138.136.312)	(186.335.355)
Margen de comercialización de operaciones por cuenta y orden de terceros	12.630.034	17.941.652
<b>Total</b>	<b>28.619.067</b>	<b>40.329.949</b>

**4.2) Resultados financieros y por tenencia, netos**

**Generados por activos:**

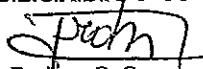
Descuento de créditos fiscales	448.308	2.460.993
Descuento de créditos por ventas	(104.933.129)	--
Descuento de otros créditos	(8.821.360)	--
Provisión impuesto sobre los ingresos brutos	(750.373)	(10.574.018)
Intereses ganados	3.376.029	5.493.269
Provisión para deudores de dudoso cobro	(1.087.664)	--
Diferencias de cambio	4.798.927	5.476.189
<b>Subtotal</b>	<b>(106.969.262)</b>	<b>2.856.433</b>

**Generados por pasivos:**

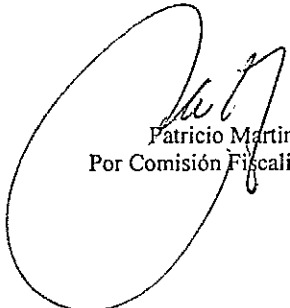
Descuento de cuentas por pagar	109.937.424	--
Intereses perdidos	(7.075)	(5.273)
Diferencias de cambio	(22.590)	(104)
<b>Subtotal</b>	<b>109.907.759</b>	<b>(5.377)</b>

**Total resultados financieros y por tenencia, netos** **2.938.497** **2.851.056**

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salerno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

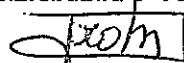
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS**

a) Saldos con sociedades relacionadas al cierre de cada ejercicio:


	2015	2014
Créditos por ventas corrientes		
- Endesa CIEN S.A.	72.450.197	92.481.853
- Endesa Costanera S.A.	12.564.056	20.139.436
- Hidroeléctrica el Chocón S.A.	--	380.667
- ICT Servicios Informáticos LTDA.	1.096.044	819.609
- Empresa Nacional de Electricidad S.A.	254.280	115.356
- Central Dock Sud S.A.	87.924	--
- Edesur S.A.	25.525	39.501
Subtotal	86.478.026	113.976.422
Previsión para deudores de dudoso cobro	--	(1.621.129)
Total	86.478.026	112.355.293
Cuentas por ventas no corrientes		
- Endesa CIEN S.A.	139.915.760	184.963.705
- Endesa Costanera S.A.	3.270.199	4.700.000
Total	143.185.959	189.663.705
Deudas comerciales corrientes		
- Endesa Costanera S.A.	876.765	2.522.119
- Hidroeléctrica El Chocón S.A.	7.088.854	--
- Central Dock Sud S.A.	--	100.448
- Edesur S.A.	71.261	71.261
- Transportadora de Energía S.A.	43.352.593	56.404.969
- Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	26.825.468	34.689.850
Total	78.214.941	93.788.647
Deudas comerciales no corrientes		
- Transportadora de Energía S.A.	85.987.659	112.809.939
- Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	51.922.796	69.379.699
Total	137.910.455	182.189.638

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

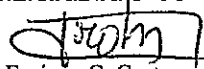
**Nota 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y RELACIONADAS**  
**(Cont.)**

b) Operaciones con sociedades relacionadas de cada ejercicio:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de servicios, energía eléctrica y gas natural (1)		
- Endesa Costanera S.A.	5.874.451	12.494.970
- Hidroeléctrica el Chocón S.A.	6.065.907	1.436.202
- Central Dock Sud S.A.	--	274.989
- Edesur S.A.	1.668.700	1.668.700
- ICT Servicios Informáticos Ltda.	--	1.742.519
- Endesa CIEN S.A.	32.490.198	32.490.198
- Empresa Nacional de Electricidad S.A.	107.569	148.281
Total	<u>46.206.825</u>	<u>50.255.859</u>
Compra de servicios y energía eléctrica (1)		
- Endesa Costanera S.A.	856.630	42.844.623
- Hidroeléctrica el Chocón S.A.	20.592.995	12.573.679
- Edesur S.A.	1.524.600	1.524.600
- Central Dock Sud S.A.	--	3.558.716
- Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	11.457.198	11.457.198
- Transportadora de Energía S.A.	21.033.000	21.033.000
Total	<u>55.464.423</u>	<u>92.991.816</u>
Intereses por créditos comerciales		
- Endesa Costanera S.A.	3.371.591	3.831.923
Total	<u>3.371.591</u>	<u>3.831.923</u>


(1) Incluye tanto las operaciones por cuenta propia como aquellas por cuenta y orden de terceros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 6 - CREDITOS Y DEUDAS – VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS**

Los plazos de vencimientos y las tasas de interés o actualización de los saldos al 31 de diciembre de 2015 de inversiones temporarias, créditos y deudas son:

**a) Créditos por ventas y Otros Créditos al 31/12/2015:**

<u>Plazo</u>	<u>Créditos por ventas (1)</u>	<u>Otros créditos (2)</u>
Con plazo		
- A vencer:		
De 3 a 6 meses	59.793.458	--
De 6 a 9 meses	29.492.512	--
De 9 a 12 meses	27.110.315	31.670.759
De 1 a 2 años	88.912.007	7.408.006
Más de 2 años	<u>57.110.918</u>	<u>--</u>
<b>Total con plazo</b>	<b><u>262.419.210</u></b>	<b><u>39.078.765</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>262.419.210</u></b>	<b><u>39.078.765</u></b>

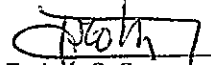
**b) Deudas al 31/12/2015:**

<u>Plazo</u>	<u>Deudores comerciales (2)</u>	<u>Remuneraciones y cargas sociales (2)</u>	<u>Cargas fiscales (2)</u>	<u>Otros pasivos (2)</u>
Con plazo				
- A vencer:				
De 3 a 6 meses	26.136.424	451.082	--	9.499.950
De 6 a 9 meses	45.326.883	--	848.680	8.921.801
De 9 a 12 meses	40.317.652	7.336.273	--	11.950.811
De 1 a 2 años	85.641.807	--	--	3.602.226
Más de 2 años	<u>57.110.918</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>2.831.617</u>
<b>Total con plazo</b>	<b><u>254.533.684</u></b>	<b><u>7.787.355</u></b>	<b><u>848.680</u></b>	<b><u>36.806.405</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>254.533.684</u></b>	<b><u>7.787.355</u></b>	<b><u>848.680</u></b>	<b><u>36.806.405</u></b>

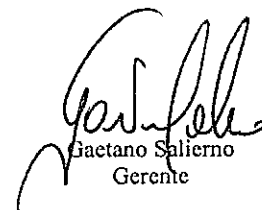
(1) 13.490.896 devengan intereses a una tasa Badlar + 6 %. El resto no devenga intereses.


(2) No devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

  
Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

A continuación se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Impuesto a las ganancias	(1.080.298)	--
Variación de las diferencias temporarias de valuación - Beneficio/(Cargo)	2.250.939	2.087.886
Previsión impuesto a la ganancia mínima presunta (Anexo III)	(1.729.050)	(11.913.934)
Previsión deterioro impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(2.250.939)	(5.306.656)
Diferencia de estimación entre la provisión de impuesto a las ganancias y la declaración jurada	(1.664.050)	(763.781)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(4.473.398)</b>	<b>(15.896.485)</b>

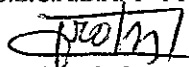
La conciliación entre el impuesto a las ganancias determinado y el resultante de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable del ejercicio, es la siguiente:

	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(4.469.306)	(9.174.712)
Tasa	35%	35%
Impuesto sobre base contable calculado a la tasa impositiva vigente	1.564.257	3.211.149
Previsión impuesto a la ganancia mínima presunta (Anexo III)	(1.729.050)	(11.913.934)
Previsión deterioro impuesto diferido (Anexo III)	(2.250.939)	(5.306.656)
Diferencia de estimación entre la provisión de impuesto a las ganancias y la declaración jurada	(1.664.050)	(763.781)
Gastos no deducibles	(456.855)	(876.649)
Diversos	63.239	(246.614)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(4.473.398)</b>	<b>(15.896.485)</b>

El detalle de los principales componentes de activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

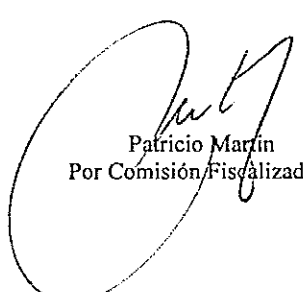
	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Diferencias temporarias activas (pasivas):		
Previsión ingresos brutos	3.963.537	3.700.906
Descuento de créditos comerciales	1.335.973	--
Deudores incobrables	1.205.316	824.634
Provisión para gratificaciones	497.578	216.964
Descuento de créditos fiscales	279.839	436.747
Depreciación de bienes de uso	275.352	190.644
Otros	--	(63.239)
<b>Total activo neto por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>7.557.595</b>	<b>5.306.656</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Gaetano Salierno  
Gerente

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

**Comercializadora de Energía S.R.L.  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)**

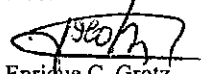
**Nota 8 - RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe transferirse a la reserva legal el 5% de la ganancia del ejercicio, previa absorción de las pérdidas acumuladas, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas determinadas conforme a la normativa tributaria vigente, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

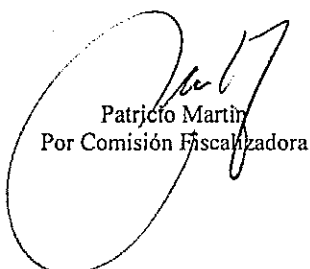
En ese sentido, el 23 de septiembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.893 que modifica la ley del impuesto a las ganancias y establece la gravabilidad al 10% de los dividendos y utilidades distribuidas (excepto en acciones y cuotas -parte) a personas físicas del país y jurídicas del exterior.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

20

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Spilierno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 9 - EXPORTACIÓN DE ENERGIA Y POTENCIA**

**9.1 Brasil**

**a) Antecedentes**

Tal como se menciona en la Nota 1 a estos estados contables, se otorgaron a la Sociedad -en el año 2000 y 2002- autorizaciones de exportación de potencia y energía eléctrica asociada a la República Federativa de Brasil, a implementar a través de la Primera y la Segunda Interconexión Internacional entre ambos países, por un periodo de 20 años (vencimiento 2020-2022).

En el marco de la exportación autorizada, la Sociedad celebró con Endesa CIEN dos acuerdos para exportar a través de la Primera Interconexión Internacional y dos acuerdos para exportar a través de la Segunda Interconexión. A fin de cumplir con la exportación comprometida con Endesa CIEN, la Sociedad celebró acuerdos de comercialización de potencia firme y energía eléctrica asociada con diversos generadores del Mercado Eléctrico Argentino ("MEM"). En tales acuerdos de comercialización, la Sociedad acordó actuar por cuenta y orden de los generadores estando obligada a traspasar a cada uno de ellos los montos cobrados a Endesa CIEN por la puesta a disposición de la potencia firme y por la energía eléctrica asociada.

**b) Situación actual de las operaciones de exportación a Brasil**

Como se mencionó en la Nota 1, las operaciones de exportación se vieron afectadas por la imposibilidad de cumplir debido a fuerza mayor originada en la situación del sector energético de Argentina. Con fecha 4 de agosto de 2008, la Sociedad celebró con Endesa CIEN un documento denominado "Segunda Addenda Contractual y Finiquito" en virtud del cual acordaron reducir a cero MW las cantidades contratadas en el Contrato de Suministro de la Línea II.

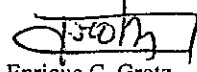
Endesa Costanera S.A. celebró un convenio con la Sociedad mediante el cual ambas empresas acordaron resolver las divergencias surgidas entre ellas en el marco de los acuerdos de comercialización de potencia firme y energía eléctrica asociada correspondientes a la Línea II y rescindir de común acuerdo dichos acuerdos de comercialización. Ambas partes renunciaron a reclamarse los créditos recíprocos que manifestaban tener, dándose carta de pago total, con excepción de los derechos que pudieran asistir a cualquiera de las partes para el caso de que las autoridades brasileñas competentes, impusieran y efectivamente cobraran al cliente de la Sociedad en Brasil penalidades por falta de "lastro" en dicho país.

El Contrato de Suministro de 500 MW de la Línea I con Endesa CIEN se mantiene sin cambios debido a que Endesa CIEN no ha podido resolver la situación frente a sus clientes en Brasil, de modo que le permita arribar a un acuerdo en Argentina.

Con fecha 17 de diciembre de 2008, mediante Nota S.E. N° 4262, la Secretaría de Energía extendió - hasta tanto "no disponga nada en contrario" - la vigencia de lo dispuesto en el Anexo de la Resolución SE N° 161/06 con respecto al reconocimiento y pago de la potencia puesta a disposición de las máquinas comprometidas en contratos de exportación. Por lo que la Sociedad está exenta de la obligación de entrega de energía y potencia a Endesa CIEN.

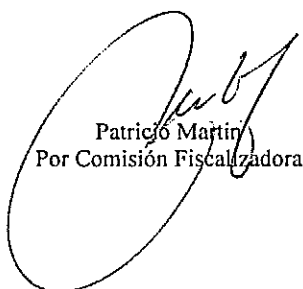
Los saldos pendientes con Endesa CIEN al 31 de diciembre de 2015 referentes a la exportación por cuenta y orden de Endesa Costanera S.A. y Centrales Térmicas del Noroeste S.A. por el suministro de la línea Garabí I, ascienden a pesos 212.040.853. A los efectos de la exposición en los estados contables, dichos saldos se encuentran compensados con las deudas mantenidas con los generadores de respaldo mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13



Enrique C. Grotz  
Socio  
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salerno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 9 - EXPORTACIÓN DE ENERGÍA Y POTENCIA (Cont.)**

c) Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. y Transportadora de Energía S.A.

La Sociedad fue iniciadora del Sistema de Transporte de Interconexión Internacional que vincula la Estación Transformadora Rincón Santa María 500 kV con el nodo frontera Garabí, integrado por las Interconexiones Internacionales identificadas como Rincón de Santa María – Garabí I y II, que permitió la vinculación eléctrica entre la Argentina y Brasil. Dicha obra fue ejecutada como parte del proyecto de exportación de potencia y energía eléctrica a Brasil, que fuera convocada en dicho país para el abastecimiento de energía eléctrica. A tal fin, la Sociedad suscribió los respectivos contratos de Construcción, Operación y Mantenimiento (los “Contratos COM”) con las empresas transportistas: Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. (“CTM”) y Transportadora de Energía S.A. (“TESA”), adquiriendo en virtud de su calidad de iniciadora, la obligación de pago del canon de transporte durante el período de amortización de las líneas de transmisión, es decir 20 años. No obstante ello, en los contratos de exportación que celebró la Sociedad con la empresa Endesa CIEN, ésta última asumió la obligación de reembolso a la Sociedad del canon de TESA y CTM durante todo el período de amortización, con independencia de la vigencia de los contratos de exportación.

A partir del 4 de abril de 2005, CAMMESA –en su calidad de operador encargado del despacho- restringió las exportaciones a Brasil, en virtud de las limitaciones por las que atravesaba el sistema eléctrico argentino. En virtud de ello, a partir del mencionado mes Comercializadora de Energía S.R.L. invocó la existencia de una situación de fuerza mayor en el marco de los contratos de exportación a Brasil. Con fecha 9 de diciembre de 2005, Argentina y Brasil celebraron un “Acuerdo de Entendimiento en Materia Energética para el Período Transitorio” (el “Acta Acuerdo del 9/12/05”). En dicho acuerdo se definió como Período Transitorio el comprendido entre la fecha de su firma y el 31 de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual se estimaba se readaptaría el mercado eléctrico argentino. Entre otras cuestiones, el acuerdo preveía que durante el Período Transitorio se realizaría modificaciones regulatorias que permitieran adecuaciones en los contratos de exportación de energía entre Argentina y Brasil vigentes y autorizar obligaciones de exportación de energía eléctrica firme e interrumpible.

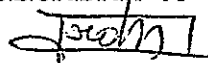
El Período Transitorio previsto por el Acta Acuerdo del 9/12/05 para la readaptación del mercado eléctrico finalizó el 31 de diciembre de 2008. En los estados contables al 31 de diciembre de 2015, se deja expresada la obligación de reembolso de Endesa CIEN en relación al canon por el mismo monto que la Sociedad está obligada a efectuar como pago a las transportistas.

Resulta manifiesto que la alteración ocurrida en las relaciones contractuales antes mencionadas obedece a una situación no provocada por las partes, incluso siendo actualmente el sistema de transmisión de CTM y TESA operado para un destino diferente al considerado al momento de la celebración de los contratos. Si bien la Sociedad está exenta de la obligación de entrega de energía y potencia a Endesa CIEN, no está exenta de su obligación de pago del canon de transporte, y al derecho al cobro por reintegro de gasto a Endesa CIEN.

A partir del mes de noviembre de 2005, Endesa CIEN dejó de enviar los reembolsos del canon por TESA y a partir del mes de diciembre de 2005, dejó de efectuar los reembolsos por CTM. Debido a ello, la Sociedad dejó de efectuar los pagos a CTM y a TESA. Esta situación provocó que la Sociedad, por un lado, acumule créditos con Endesa CIEN producto de la falta de los reembolsos, y por el otro, acumule deuda con CTM y con TESA (ver Nota 5).

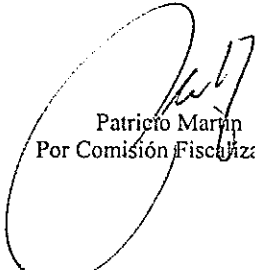
Debido a los efectos de la pesificación operada en virtud de la Ley de emergencia N° 25.561 del 2002, es importante destacar que el crédito que mantiene la Sociedad con Endesa CIEN se mantuvo expresado en dólares estadounidenses y la deuda de CEMSA para con CTM y TESA en pesos argentinos hasta el 31 de diciembre de 2010, no resultando acorde con la naturaleza de reembolso de este gasto. Esto provocó que toda variación del tipo de cambio afecte significativamente los estados contables de la Sociedad al revaluar los saldos no cobrados a la fecha de cierre de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Eustacio Salierno  
Gerente

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora



**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)

**Nota 9 - EXPORTACIÓN DE ENERGIA Y POTENCIA (Cont.)**

Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2011, fue necesario realizar un ajuste en la valuación del crédito con Endesa CIEN a los efectos de aparear dicho monto con la deuda que la Sociedad mantiene con las transportistas, y así evitar situaciones de inequidad y reflejar la realidad económica y jurídica bajo los principios imperantes del contrato de suministro para exportación. A partir de dicha fecha todos los saldos fueron devengados en moneda local a fin de reflejar la realidad económica, tal como se menciona anteriormente.

**9.2 Uruguay**

Durante el ejercicio 2012, se acordó la participación de la Sociedad como agente comercializador en la operación de importación y exportación de energía eléctrica con relación a la empresa pública de la República Oriental del Uruguay "Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas" (UTE).

La operatoria consistió en importar hasta 360.000 MW hora/mes de energía interrumpible de Brasil y luego exportarla a la República Oriental del Uruguay a través del SADI (Sistema Argentino de Interconexión).

UTE adelantó los fondos necesarios para el pago de los impuestos de esta operación (IVA por la importación de energía, percepción de impuestos a las ganancias y la percepción del impuesto a los ingresos brutos). Estos adelantos de fondos se restituyen en la medida, cantidad y oportunidad en que la Sociedad haya recibido del Fisco las correspondientes sumas por reintegro o utilización de estos créditos fiscales. El saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 36.806.405 y se exponen 30.372.562 en el pasivo corriente y 6.433.843 en el pasivo no corriente.

**Nota 10 - TRANSFORMACION EN S.R.L.**

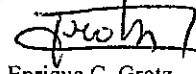
Con fecha 30 de diciembre de 2015 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada. Con fecha 5 de febrero de 2016 se inició el trámite de inscripción registral ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Una vez finalizado el trámite de inscripción ante la IGJ, se deberá presentar la documentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a efectos de los registros impositivos correspondientes.

**Nota 11 - REGISTROS CONTABLES**

Debido a que el trámite de transformación mencionada en la Nota 10 se encuentra pendiente de inscripción:

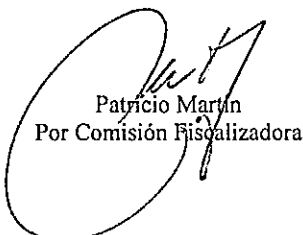
- Los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 se transcribieron en el Libro Inventario y Balances N° 4 y N° 5 rubricados con fechas 02/07/2010 y 28/09/2015 respectivamente, que corresponden al tipo societario anterior a la transformación.
- Las transacciones de los días 30/12/2015 y 31/12/2015 fueron transcriptas al Libro Diario N° 12 rubricado con fecha 10/11/2015, que corresponden al tipo societario anterior a la transformación.
- El acta de aprobación de la Gerencia por los estados contables finalizados el 31 de Diciembre de 2015 se transcribe en el Libro de Actas de Directorio N° 4 rubricado con fecha 28/09/2015, que corresponden al tipo societario anterior a la transformación.
- El acta de aprobación de los Socios por los estados contables finalizados el 31 de Diciembre de 2015 se transcribe en el Libro de Acta de Asamblea de Accionistas N° 2 rubricado con fecha 28/09/2015, que corresponden al tipo societario anterior a la transformación.
- Los sueldos correspondientes al período diciembre 2015, fueron copiados al Libro especial Art. 52 Ley 20.744 mediante el sistema de hojas móviles rubricadas con fecha 16/02/2015, que corresponde al tipo societario anterior a la transformación.

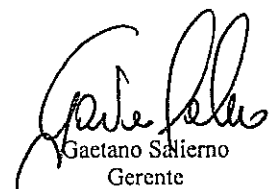
Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13



Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salierno  
Gerente

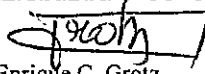
**Comercializadora de Energía S.R.L.  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL  
EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos nota 2.5)**


**Nota 12 – HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de los presentes Estados Contables, la Inspección General de Justicia no se ha expedido sobre el trámite de inscripción de la Sociedad como S.R.L. y por tanto no se ha presentado el trámite ante la AFIP, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 10.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

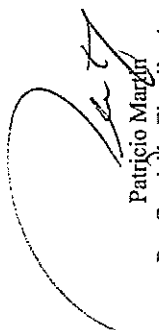
  
Eustacio Salermo  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.**  
**(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

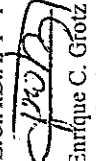
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos Nota 2.5)

**BIENES DE USO**

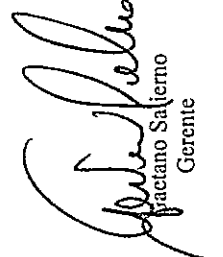
Cuenta principal	2015		2014				
	Valores de Origen		Depreciaciones acumuladas				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Alicuota %	Al cierre del ejercicio	Neto Resultante	Neto Resultante
Muebles y útiles	50.355	--	50.355	20	50.355	--	--
Instalaciones	1.021.351	82.000	1.103.351	20	934.168	75.059	1.009.227
Equipos de computación	1.885.744	342.202	2.227.946	1.736.367	33,33	342.428	2.078.795
Rodados	955.143	1.157.627	2.112.770	701.160	20	279.130	980.290
Centro de despacho	733.458	--	733.458	733.458	20	--	733.458
Obras en Curso	263.788	24.195	287.983	--	--	--	287.983
<b>Totales al 31/12/15</b>	<b>4.909.839</b>	<b>1.606.024</b>	<b>6.515.863</b>	<b>4.155.508</b>	<b>696.617</b>	<b>4.852.125</b>	<b>1.663.738</b>
<b>Totales al 31/12/14</b>	<b>4.813.674</b>	<b>96.165</b>	<b>4.909.839</b>	<b>3.719.755</b>	<b>435.753</b>	<b>4.155.508</b>	<b>754.331</b>

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Faciano Salterno  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos Nota 2.5)

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

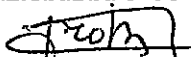
	2015			2014	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente aplicable (1)	Monto en moneda local	Monto en moneda local	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	US\$	537.245	12,9400	6.951.956	19.331.431
Créditos por ventas y servicios					
Sociedades art 33 Ley N°19.550 y otras relacionadas	US\$	119.484	12,9400	1.546.118	935.213
Deudores por ventas y servicios comunes	US\$	108.071	12,9400	1.398.435	913.308
<b>Total del activo corriente y del activo</b>				<b>9.896.509</b>	<b>21.179.952</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVOCORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	US\$	15.715	13,0400	204.918	497.412
Deudas comerciales	EUR	11.035	14,2097	156.807	--
<b>Total del pasivo corriente y pasivo</b>				<b>361.725</b>	<b>497.412</b>

US\$ = Dólares estadounidenses

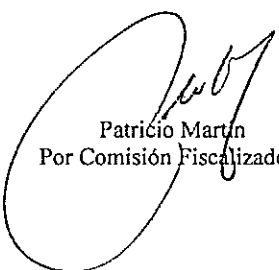
EUR = Euros

(1) Tipos de cambio vigentes de acuerdo a la cotización oficial del Banco Nación Argentina al 31 de diciembre de 2015.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salicrú  
Gerente

**Comercializadora de Energía S.R.L.  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)**


**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos Nota 2.5)

**PREVISIONES**

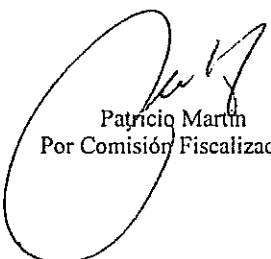
<u>Rubro</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos netos del ejercicio</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>			
<b>Créditos por ventas</b>			
Previsión para deudores de dudoso cobro	2.356.097	1.087.664 (1)	3.443.761
<b>Otros créditos</b>			
Previsión impuesto a las ganancias diferido	5.306.656	2.250.939 (2)	7.557.595
Previsión impuesto a los ingresos brutos	10.574.018	750.373 (1)	11.324.391
Previsión impuesto a la ganancia mínima presunta	11.913.934	1.729.050 (2)	13.642.984
<b>Totales al 31/12/2015</b>	<b>30.150.705</b>	<b>5.818.026</b>	<b>35.968.731</b>
<b>Totales al 31/12/2014</b>	<b>2.356.097</b>	<b>27.794.608</b>	<b>30.150.705</b>

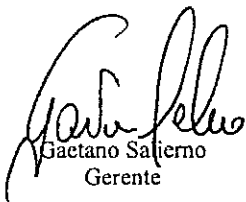
- (1) Imputado a resultados financieros y por tenencia, netos.  
(2) Imputado dentro del rubro "Impuesto a las ganancias" del Estado de Resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gaetano Salierno  
Gerente

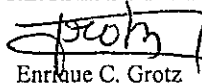
**Comercializadora de Energía S.R.L.  
(antes Comercializadora de Energía S.A.)**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO  
ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos Nota 2.5)


**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY 19550**

Concepto	2015			2014
	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	22.856.394	5.714.098	28.570.492	19.580.934
Gastos de viaje	324.422	81.105	405.527	147.901
Honorarios	--	799.317	799.317	748.844
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	--	696.617	696.617	435.753
Alquileres	--	--	--	511.180
Expensas y servicios	813.302	667.884	1.481.186	2.044.007
Impuestos	1.125.811	--	1.125.811	1.366.787
Gastos bancarios	--	132.735	132.735	56.088
Seguros	155.793	18.713	174.506	118.054
Gastos de mantenimiento de vehículos	390.967	--	390.967	463.295
Gastos generales	1.742.841	1.446.334	3.189.175	3.184.428
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.099.764	--	2.099.764	1.674.378
<b>Totales al 31/12/15</b>	<b><u>29.509.294</u></b>	<b><u>9.556.803</u></b>	<b><u>39.066.097</u></b>	
<b>Totales al 31/12/14</b>	<b><u>22.101.096</u></b>	<b><u>8.230.553</u></b>		<b><u>30.331.649</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22-03-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
Enrique C. Grotz  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

  
Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gactano Salierno  
Gerente



Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Gerentes de  
**COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.R.L.:**

### I. Informe sobre los estados contables

#### Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.R.L. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Gerencia de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Gerencia de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Building a better working world

Opinión

- 4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.R.L. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Debido a lo mencionado en la Nota 11 a los estados contables adjuntos, éstos no surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 291.665 no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
22 de marzo de 2016

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE C. GROTZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 - F° 149

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 30/ 5/2016 01 C. 24 Legalización: N° 352045

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 22/ 3/2016 referida a BALANCE de fecha 31/12/2015 perteneciente a COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. 30-69160-05-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma ~~injeta~~ en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GROTZ ENRIQUE C. GROTZ 146 se ha efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de esta actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2 T° 13

vho.

C 7,00

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

N° H 1148321



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de  
COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.R.L.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por la ley de sociedades comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Comercializadora de Energía S.R.L. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas 1 a 12 y anexos I a IV que los complementan. La preparación y emisión de los estados contables citados es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo, consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo Enrique C. Grotz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L) de fecha 22 de marzo de 2016, emitido según lo allí expuesto, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina.

Los estados contables han sido preparados en sus aspectos formales de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 19.550. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

(i) los estados contables de Comercializadora de Energía S.R.L. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. Sin perjuicio de ello, tanto los estados contables como las actas que resolvieron su aprobación, fueron transcritos a los libros societarios de S.A. amén de la transformación societaria a S.R.L. resuelta el 30 de diciembre de 2015, cuya inscripción se encuentra aún pendiente;

(ii) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y



(iii) conforme lo prescripto en el artículo 145 de la resolución general N° 7/05 de la Inspección General de Justicia, hemos verificado que se encuentran [vigentes los seguros de caución contratados por los directores titulares], de acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2016.

  
por Comisión Fiscalizadora  
Patricio Martín